

27-10-78

195085



O.G.: 26.632.-

195085

MODELO DE UTILIDAD Nº

| | |
|-----------|------|
| Int. Cl.: | B651 |
|-----------|------|

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e:

" ARMAZON PARA EMBALAJE GUARDA CANTOS "

Solicitante: ENVASES Y EMBALAJES MA-PA, S.L., entidad
española, domiciliada en LLISSA D'AVALL
(Barcelona), Factoría Ma-Pa.

195085



- El presente modelo de utilidad tiene por objeto, - como su enunciado indica, un armazón para embalaje guarda - cantos, principalmente ideado para su aplicación al envasado o embalado de azulejos, baldosas y baldosines, sin que ello
5. descarte su posible aplicación a otros artículos laminares, - cuadrados o rectangulares, y que precisen una adecuada protección de sus cantos, ángulo o vivos, durante su transporte y almacenado, caracterizandose este armazón por constituirse mediante dos únicas piezas iguales, laminares rectangulares
10. alargadas, en las que se determinan medios que posibilitan - su doblado en forma conveniente y el acoplo y fijación de una pieza con otra mediante medios convencionales tales como gr pado, clavado, pegado y/o cosido. Este armazón sustituye ven tajosamente a los utilizados hasta el presente para los mis-
15. mos fines, no solo en razón de la simplicidad de su constitu ción, sino tambien por razón del material o materiales en que se puede realizar.

- Es sabido que el embalaje de placas de cerámica, - azulejos, baldosas y baldosines, para su transporte y almace
20. nado, precisa de medios que protejan principalmente los can tos o ángulos de estas piezas, a fin de evitar su ruptura -- por golpes durante su traslado y manejo. Para ello se han ve nido empleando armazones de madera como envase y tiras de -- cartón para protección de los ángulos o cantos de las piezas,
25. lo cual, dado el elevado precio de la madera, encarece nota blemente el coste de este tipo de embalaje y, consecuentemen te, el precio de las piezas en conjunto.

- Es objeto de este modelo de utilidad un armazón pa ra embalajes de las piezas indicadas, el cual ofrece una --
30. construcción sencilla y efectiva y que, al propio tiempo, --

195085



sus lados se constituyen en medios de protección de los cantos o ángulos de las piezas que en él se dispongan, sustituyendo ventajosamente a la madera.

- De conformidad con la idea del modelo, el armazón se constituye a partir de dos piezas laminares iguales, rectangulares alargadas, en cuya superficie se determina una línea longitudinal de doblado y cinco porciones delimitadas por correspondientes pequeños cortes y línea de doblado normales, uno y otra, al mismo punto de la línea longitudinal de doblado, de cuyas porciones cuatro de ellas, alternativamente iguales, tienen en un mismo lado de la línea longitudinal los cortes y, al otro lado, las líneas de doblado normales a aquella, mientras que la quinta porción extrema, tiene invertidos la línea de doblado y el corte con respecto a los de las otras porciones.
35. zón se constituye a partir de dos piezas laminares iguales, rectangulares alargadas, en cuya superficie se determina una línea longitudinal de doblado y cinco porciones delimitadas por correspondientes pequeños cortes y línea de doblado normales, uno y otra, al mismo punto de la línea longitudinal de doblado, de cuyas porciones cuatro de ellas, alternativamente iguales, tienen en un mismo lado de la línea longitudinal los cortes y, al otro lado, las líneas de doblado normales a aquella, mientras que la quinta porción extrema, tiene invertidos la línea de doblado y el corte con respecto a los de las otras porciones.
40. tudinal de doblado, de cuyas porciones cuatro de ellas, alternativamente iguales, tienen en un mismo lado de la línea longitudinal los cortes y, al otro lado, las líneas de doblado normales a aquella, mientras que la quinta porción extrema, tiene invertidos la línea de doblado y el corte con respecto a los de las otras porciones.
45. con respecto a los de las otras porciones.

- De este modo, al doblarse cada una de las dos piezas por su línea longitudinal y por las líneas y cortes normales a ella, se determinará un marco rectangular o cuadrangular, según la longitud de las indicadas porciones, de los dos en ángulo diedro, y con una rama o prolongación normal a dicho marco que se corresponde con la porción extrema de línea transversal de doblado y corte invertidos con respecto a los correspondientes a las porciones que delimitan el marco. Los dos marcos así determinados se disponen de modo que queden paralelamente enfrentados y los extremos de sus respectivas ramas normales se acoplan y fijan en el correspondiente vértice opuesto, estructurando un armazón paralelepípedo rectangular en que las piezas o placas que en él se dispongan quedan perfectamente protegidas por sus ángulos o cantos.
50. dos en ángulo diedro, y con una rama o prolongación normal a dicho marco que se corresponde con la porción extrema de línea transversal de doblado y corte invertidos con respecto a los correspondientes a las porciones que delimitan el marco. Los dos marcos así determinados se disponen de modo que queden paralelamente enfrentados y los extremos de sus respectivas ramas normales se acoplan y fijan en el correspondiente vértice opuesto, estructurando un armazón paralelepípedo rectangular en que las piezas o placas que en él se dispongan quedan perfectamente protegidas por sus ángulos o cantos.
55. que queden paralelamente enfrentados y los extremos de sus respectivas ramas normales se acoplan y fijan en el correspondiente vértice opuesto, estructurando un armazón paralelepípedo rectangular en que las piezas o placas que en él se dispongan quedan perfectamente protegidas por sus ángulos o cantos.
60. los o cantos.

27 30 78



195085

65. Las caras o planos delimitados por este armazón - pueden cerrarse, caso de que así interesare, por medio de - piezas complementarias, tales como laterales sueltos, late- rales en ángulo, cuerpo de fondo y testers, etc., pudiendo- se asegurar el conjunto con una cincha de fleje o alambre.

70. Estas son a grandes rasgos las particularidades - del armazón para embalaje guarda cantos objeto de la idea de este modelo de utilidad, cuyas características se pondrán - de manifiesto, mas claramente, en el transcurso de la descrip- ción que a continuación se da, en que para facilitar su com- prensión se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los detalles principales del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo y con referencia 75. a un caso de posible realización práctica de la idea del mo- delo, por lo tanto esta memoria debe ser considerada sin ca- rácter restrictivo alguno en cuanto a formas, dimensiones, proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta:

80. La figura 1 muestra una vista en planta de la pie- za constitutiva de cada uno de los dos elementos que estruc- turan el armazón para embalaje que se preconiza, pudiendose apreciar en esta representación la forma y particularidades de esta pieza.

85. En la figura 2 se muestra una vista en perspecti- va de uno de los dos elementos que integran el armazón, con formado por doblado conveniente de la pieza laminar alargada que se muestra en la figura 1.

90. En la figura 3 se muestra en perspectiva el modo de disponer los dos elementos que componen el armazón para

195085



su acoplo y fijación.

En la figura 4 se muestra una vista en perspectiva del armazón ya montado y dispuesto para cumplir su función.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas

95. el armazón para embalaje que se preconiza se constituye mediante dos únicos elementos iguales, estando integrado cada uno de ellos por una pieza laminar alargada, en la que longitudinalmente se determina una línea de doblado -1- y transversalmente, en sentido normal a dicha línea de doblado, --
100. se practican unos cortes -2- y correspondiente línea de doblado -3- que subdividen a la pieza en cinco porciones -4- -5-6-7-8- iguales o alternativamente iguales, según se quiera formar un armazón cuadrangular o rectangular, pero con la particularidad de que uno de los cortes -2- y correspondiente línea de doblado -3-, de una de las porciones extremas -8-, estén en posición invertida con respecto a los cortes -2- y líneas de doblado -3- de las otras porciones.
- 105.

- Las porciones-4-5-6-7-, una vez doblada la pieza de que forman parte por su línea longitudinal -1- formando
110. ángulo diedro, se doblan por su respectiva línea -3- y corte -2- conformando un marco en que las líneas -3- se transforman en vértices y los cortes -2- permiten el solapado de extremos contiguos. La porción extrema -8- conforma una rama o lado de posición normal al marco determinado por la --
115. pieza de que forma parte, tal y como se muestra en las figuras 2 y 3 .

- Para el estructuración del armazón, los dos elementos que lo integran se disponen, tal y como se muestra en la figura 3, de modo que sus marcos queden paralelamente en
120. frentados, y las ramas o lados -8- normales se acoplan a los

195085



correspondientes vértices opuestos en los que se fija su - extremo por cualquier medio convencional, quedando terminado el armazón como se muestra en la figura -4- y dispuesto para su utilización.

125. Las caras o planos determinados por el armazón, caso de que interesare, pueden cerrarse por medio de piezas complementarias, tales como laterales sueltos, laterales en ángulo, cuerpo de fondo y testeros, etc., asegurándose el conjunto de armazón y piezas en él embaladas por medio de un -

130. cincho de alambre o fleje.

De la descripción que antecede y representaciones de la lámina de dibujos adjunta se infiere la constitución, montaje y funcionabilidad del armazón para embalaje objeto de la idea de este modelo de utilidad, así como las notables

135. ventajas que proporciona con respecto a los armazones para embalaje o caja conocidos y utilizados hasta el presente, - no ya en razón de su simplicidad de obtención y constitución sino también en razón del material y materiales en que se puede obtener.

140. Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales del

145. armazón para embalaje guarda cantos descrito.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ARMAZON PARA EMBALAJE GUARDA CANTOS", según las características esenciales de las siguientes.

150.

195085



REIVINDICACIONES

1.- Armazón para embalaje guarda cantos, que se caracteriza por estructurarse mediante dos únicos elementos, integrado cada uno de ellos por una pieza láminar rectangular

155. alargada y con una línea de doblez longitudinal, estando - subdividida esta pieza en cinco partes por medio de cortes y correspondiente pequeña línea de doblado normales a la - línea longitudinal de doblez citada, siendo estas partes - iguales o alternadamente iguales según se haya de formar el

160. armazón en forma cuadrangular o rectangular, pero indefectiblemente el corte y correspondientes línea de doblez de una de las partes extremas están invertidos con respecto - al corte y línea de doblez de las demás partes de la pieza.

2.- Armazón para embalaje guarda cantos, que se caracteriza porque las piezas laminares que constituyen los dos elementos que lo conforman, se doblan por su línea longitudinal formando diedro, e igualmente se doblan las partes - en que se subdividen conformando un marco en que las pequeñas líneas de doblez de estas partes se constituyen en vértices y los correspondientes cortes permiten el solapado - del extremo de una parte con el de la contigua, determinando la parte extrema, que tiene su línea de doblez y correspondiente corte invertido con respecto a las de las otras, una rama o lado normal al marco en uno de sus vértices.

170.

3.- Armazón para embalaje guarda cantos, que se caracteriza porque los marcos conformados, según se detalla en la reivindicación anterior, se disponen enfrentados paralelamente y los extremos de las ramas o lados normales se acoplan a los vértices opuestos en que se fijan por medios --

175.

180. convencionales; las caras o planos delimitados por este --

195085

- 8 -



armazón pueden cerrarse por medio de piezas complementarias ,
como laterales sueltos y en ángulo, fondo y testeros, y ase-
gurar el conjunto con una cincha de fleje o alambre.

4.- ARMAZON PARA EMBALAJE GUARDA CANTOS.

185. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la -
presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas -
por una sola de sus caras y se ilustra con la lámina de di-
bujos adjunta.

Madrid, 15 SEP. 1973

190.

ENVASES Y EMBALAJES MA-PA, S.L.
P.P.

195085

15

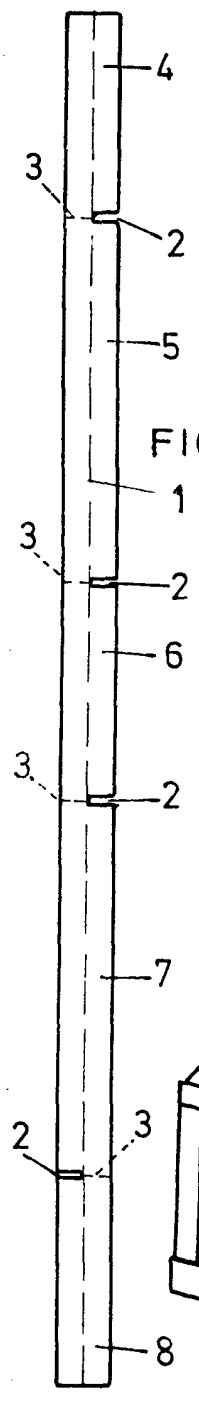


FIG. 1

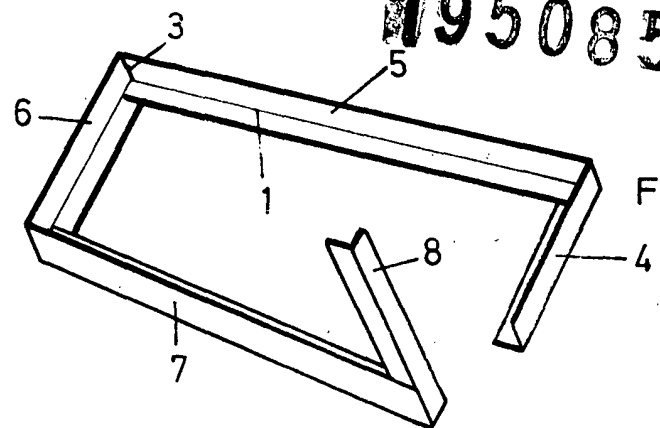


FIG. 2

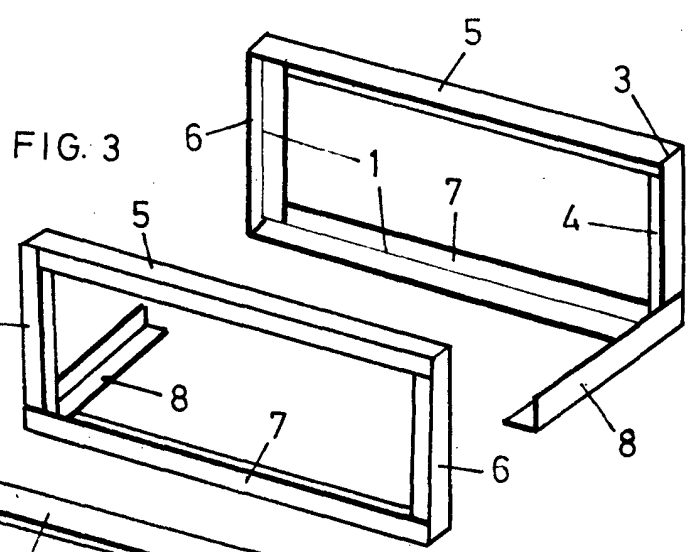


FIG. 3

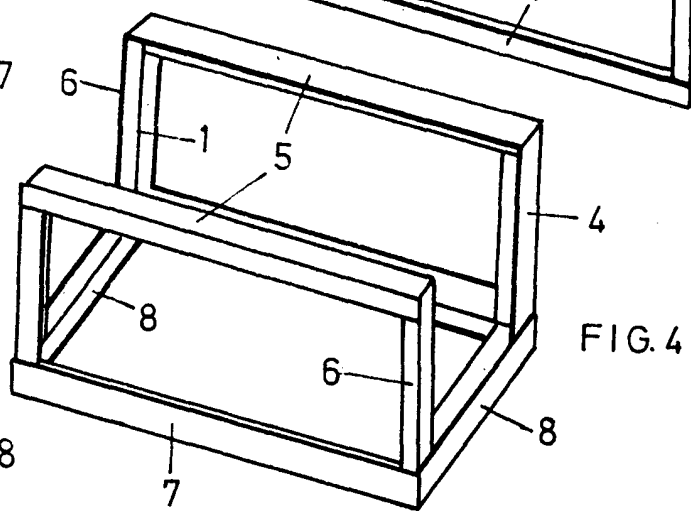


FIG. 4

Madrid 15 SEP. 1973
Envases y Embalajes Ma-Pa, S.L.
P.P.

Escala variable